AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Servicio Municipal de Deportes

Telf. 91 858 90 72 Ext 180
polideportivo@ayto-colmenarejo.org
Ctra. Villanueva del Pardillo s/nº
28270 Colmenarejo (Madrid)

DEPORTES INDIVIDUALES

CONVOCATORIA COMPETICIÓN

DEPORTE	TENIS	
COMPETICIÓN	TORNEO	
CATEGORÍA	INFANTIL FEMENINO INDIVIDUAL(2003 y 2004) CADETE FEMENINO INDIVIDUAL(2001 y 2002)	
DÍA	24, 25, 26, 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2017	
HORARIO	A determinar en función de la inscripción. Se podrán solicitar preferencias para la primera ronda con el fin de evitar W/O en la medida de lo posible	
INSCRIPCIONES	Correo Electrónico	polideportivo@ayto-colmenarejo.org
	Fecha Límite	13 de Marzo hasta las 14 horas
MUNICIPIO	COLMENAREJO	
INSTALACIÓN	PISTAS DE TENIS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE COLMENAREJO	
DIRECCIÓN	Ctra. de Villanueva del Pardillo s/n	
TROFEOS	CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y SEMIFINALISTAS	
INFORMACIÓN GENERAL	Sistema de juego: Cuadro eliminatorio	
NORMATIVA	Normativa de Tenis A.D.S. 2016-2017 - Página Web: www.adsierra.org	
ORGANIZA	SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYTO. DE COLMENAREJO AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	

HOJA DE INSCRIPCIÓN TORNEO DE TENIS INFANTIL Y CADETE FEMENINO

COLMENAREJO, 24, 25, 26 y 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2017

MUNICIPIO

ENTIDAD

RESPONSABLE:_____

TELÉFONO DE CONTACTO:_____

INFANTIL FEMENINO

	Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Teléfono
1			
2			
3			
4			

CADETE FEMENINO

	Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Teléfono
1			
2			
3			
4			

Como refleja la normativa A.D.S., cada entidad podrá inscribir a un máximo de 4 tenistas por categoría.

Por favor, colocad en la tabla del 1 al 4, en función del nivel de juego de cada jugador. (1: Mejor nivel de juego). Se incluirán obligatoriamente en la inscripción los teléfonos de las participantes o en su defecto el del responsable para solucionar posibles anomalías.

NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

1. - Rellenar la hoja de inscripción que se adjunta, en todas sus partes, y remitirla al e-mail o fax indicados en la hoja de la convocatoria.

2. - Podrán participar en la competición, todos aquellos/as deportistas que estén en posesión de la ficha de ADS para la presente temporada, y que no estén incluidos en el ranking de la R.F.E.T.

3. - La categoría de este campeonato será "INFANTIL masculino" y el sistema de juego será al mejor de 3 set, (tie break si hay empate a 6 juegos). Salvo en la final, si se llega a un tercer set, éste se resolverá mediante un super tie break (a 10 puntos con diferencia de dos)

4. - El tiempo de cortesía será de 15 minutos, a partir de la hora fijada para el comienzo del partido, después de los cuales se dará el partido por perdido, al jugador que llegue tarde.

5. - Los arbitrajes serán realizados por los propios jugadores siendo ellos los encargados de recoger y devolver, tanto el acta del partido, como las bolas de juego.

6. - En la pista de juego, sólo podrán estar presentes, los jugadores y la organización, si ésta lo estima oportuno.

7. - Como Juez Árbitro del Torneo, actuará la Dirección de la Instalación, o en su defecto los ayudantes/colaboradores, que ésta designe.

8. - En caso de no poder celebrarse el Torneo por causa climatológicas, el Juez Árbitro del Torneo, decidirá el nuevo calendario del mismo, con las modificaciones que sean necesarias.

9. - El jugador no podrá cambiar la fecha ni el horario del partido, y sólo en casos muy excepcionales, se podrá solicitar el aplazamiento y sugerir su posible solución. La organización no asegura al interesado que su sugerencia pueda tenerse en consideración.

10. - El no presentarse a un partido sin avisar, supondrá la descalificación del torneo, y la no admisión en los restantes torneos que se celebren, siempre que esta no quede justificada o se realice fuera de plazo.

11. - El plazo para avisar en caso de no poder jugar un partido, finalizará el jueves anterior al comienzo del torneo (debiendo avisar a su entrenador/monitor, para que este avise a la organización), directamente al responsable de tenis de Hoyo de Manzanares, y dejar constancia vía correo electrónico.

12. La formalización de la inscripción implica el conocimiento y acatamiento de este reglamento